

Prevencion10.es

PROTOCOLO DE VIOLENCIA Y ACOSO



¿Cuál es mi obligación?

Garantizar un entorno de trabajo libre de violencias y acoso en el servicio del hogar familiar

¿En qué
consiste?

La violencia y el acoso, independientemente de su naturaleza, son un riesgo laboral que debe ser eliminado de cualquier hogar familiar.

Un protocolo de actuación es una herramienta útil para prevenir la violencia y el acoso, que contempla las actuaciones preventivas para evitar el riesgo y los procedimientos específicos para actuar, si se llega a materializar.

Este protocolo deberá ser conocido por parte de todas las personas trabajadoras desde el momento en que comiencen a prestar servicios en el hogar familiar.

¿Qué debo
hacer?

COMPROMETERSE de forma activa y visible para prevenir y enfrentar la violencia y el acoso y **FIRMAR UNA COMPROMISO CONJUNTO** de tolerancia cero ante este tipo de conductas violentas.

INFORMAR a las personas que trabajan en tu hogar sobre la existencia del protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y acoso en el trabajo.

PRESTAR ATENCIÓN ante cualquier situación o conducta de violencia y acoso. Tener en cuenta que pueden ocurrir en diversos entornos, tanto físicos (como en el hogar o durante desplazamientos en vehículos) como en entornos digitales.

¿Cuándo
debe
activarse?

Los procedimientos de actuación del protocolo se pondrán en marcha cuando existan indicios de violencia y acoso con especial atención a la violencia de género, el acoso sexual, el acoso por razón de origen racial o étnico, nacionalidad, sexo, identidad u orientación sexual o expresión de género.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD
SOCIAL Y MIGRACIONES

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE
ESTADO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL Y



Prevencion10.es

PROTOCOLO DE VIOLENCIA Y ACOSO



Modelo de compromiso con la tolerancia cero hacia la violencia y el acoso

Datos de la persona empleadora del hogar familiar

Nombre y apellidos:

DNI:

(Nombre de la persona empleadora), en calidad de empleador/a del hogar manifiesta su compromiso de mantener un entorno de trabajo seguro, respetuoso y libre de violencia y acoso en cualquiera de sus formas.

- Rechazar expresamente cualquier conducta constitutiva de violencia y acoso.
- Respetar los derechos fundamentales y la integridad física y psicológica de las personas que prestan sus servicios en el hogar familiar.
- Colaborar activamente en la prevención de la violencia y el acoso.

FIRMA:

En , a de de 20